


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 271-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELCHE SAIC

ANTECEDENTES

Resolución 240-PCM-2024.

La factura 00132-00007617 de fecha 21/08/2024 presentada por la firma PUELCHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SAIC corresponde a la compra de productos varios para dependencias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de Recursos propios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELCHE SAIC factura 00132-00007617 de fecha 21/08/2024 por un importe de pesos cuatrocientos ocho mil sesenta y seis con setenta y tres centavos.....\$408.066,73

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SAIC corresponde a la compra de productos varios para dependencias del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de recursos propios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de agosto de 2024

GRDR/GBN/sag